

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

24747 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la federación sindical denominada "Federación de Trabajadores Independientes de Comercio de Madrid y Castilla la Mancha", en siglas FETICO CENTRO, con número de depósito 99000037 (antiguo número de depósito 4657).*

La solicitud de depósito fue formulada por D. Joaquín Rodríguez Sal mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2022/001727.

El Congreso Autonómico celebrado el 14 de junio de 2022 adoptó el acuerdo de modificar los artículos 6 y 18; artículos del 21 al 24 y artículo 26 de los estatutos de esta federación.

El acta aparece suscrita por D. Juan Ignacio Quintana Horcajada y D. David Cadierno Pájaro en calidad de Presidente de la Mesa.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 1 de agosto de 2022, La Directora General de Trabajo, P.D. (Real Decreto 499/2020, de 28 de abril y Orden TES/167/2022, de 7 de marzo, por la que se modifica la Orden TES/1217/2021, de 29 de octubre) El Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A220032112-1